



NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.17/2022

## MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO. **NUMERO DIECISIETE, DE FECHA 14** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CATORCE DE JUNIO DEL 2022

acuerdo a los lineamientos del FAIS 2022. IV.- Solicitud que envía el C. Gustavo monto total aprobado de \$29,257,648.00 del Ramo 33, Fondo de Infraestructura nueva, conforme al anexo. Cabe mencionar que estas modificaciones no alteran el Erreguin Lenoyr Sindico y Presidente de la Comisión de la Familia; al H Social Municipal 2022" (POA FISM 2022) y las modificaciones se hacen de Aprobación para ejercer los recursos de las obras modificadas en la siguiente obra reajuste de proyectos y creación de una obra nueva, conforme al anexo. 2) siguientes obras, en virtud de que se reduce montos, metas y beneficiarios por los siguiente puntos: 1) Aprobación para modificar el monto de inversión en las y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 10 el día 25 de febrero del 2022, conforme a "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022" (POA FISM 2022), aprobado en Ayuntamiento para la Autorización para modificar el Programa de Obras Anual Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. III.- Solicitud que envía el 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de lista. II.en la oficina de los regidores el día viernes diez de junio del presente año, a ías forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. en D. Ma. catorce de junio del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 11:00 once horas del día martes 14

ヹ Salud;

envía el C. Fernando Ramos Montes Regidor y Presidente de la Comisión de anexo. VI.- Asuntos Generales y VII.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo encontrándose presentes la Mtra en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago **Gustavo Erreguin** Viviana Martínez García Síndico en A. Ricardo Ramos Montes (ausente con justificacion), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Irineo (presente), C. Fernando Presidente Municipal que se encuentran 09 nueve integrantes del Ayuntamiento présentes, y hay un ausente que es el regidor Ricardo Ramos Montes quien el día de hoy a esta misma hora de la sesión tenia mesa de trabajo en la legislatura del Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la periodo de octubre del 2021 a marzo 2022, conforme al anexo. V.-. Solicitud que al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Estado de Querétaro, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra. en D. Ma. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo que el Secretario informa correspondientes al periodo de octubre del 2021 a marzo 2022, conforme actividades correspondientes g informe Qro., (presente), C. presentar el informe de Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. para Tolimán, Ayuntamiento Ayuntamiento para presentar Presidente Municipal de

mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en

el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro,

declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de

Cabildo número diecisiete, por lo que procede a declarar su legal instalación,

esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados

sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio,

para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente

punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del

orden del día, es el punto número tres romano, consistente en la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro;

al H. Ayuntamiento para la Autorización para modificar el Programa de Obras

(POA FISM

aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 10 el día 25 de febrero del 2022,

Anual "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022"

1) Aprobación para modificar el monto de

a los siguiente puntos:

conforme



inversión en las siguientes obras, en virtud de que se reduce montos, metas

modificar el Programa de Obras Anual "Fondo de Infraestructura Social Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para la Autorización para consistente en la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas informando que registra 09 votos a favor de que se apruebe este punto someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el ningún consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, algún comentario o consideración adelante concluye". Por lo que al no haber para obras, solo están pagando nomina, bueno esta es la propuesta y si tienen Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, así están las cosas ni para proyectos ni INPI en lo que va de estos tres años no les han dado ni un solo peso al Instituto más de 1000 mil millones de pesos para el estado, incluso si se dan cuenta én el les recortaron sus presupuestos y a todos nos afectó, les recortaron una bolsa/de porque ello implica tener que cancelar alguna obra de sus comunidades, y esa/es la propuesta, es muy complicado el poder hacer alguna modificación de las obraș la explicación que nos dieron de gobierno del estado, es decir desde la federación cuartos adicionales también si se iban a dar 40 ahora sol vamos a dar 20, esta es teníamos que dar 50 calentadores, ahora solo vamos a dar 25, y lo mismo en de la entrada o acceso a chalmita cuartos adicionales y calentadores, es decir s obras para poder realizar esta obra, y las dos obras que tuvimos que cambiar es una obra de mucha prioridad nos vemos en la necesidad de tener que bajar dos habíamos aprobado una obra para Mesa de Chagoya con un costo de más de dos anteriormente nos habían dicho que de gobierno del estado nos iban a dar el millones de pesos, esta es una obra muy prioritaria, la verdad es que días a todos en relación a este punto quiero comentarles que anteriormente Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, quien manifiesta "Muy buenos cual hace uso de la voz la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago modificaciones se hacen de acuerdo a los lineamientos del FAIS 2022. Para lo siguiente obra nueva, conforme al anexo. Cabe mencionar que anexo. 2) Aprobación para ejercer los recursos de las obras modificadas en la recurso para esta obra, pero la verdad es que ya nos dijeron que no, y como es 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022" (POA FISM 2022) y las modificaciones no alteran el monto total aprobado de \$29,257,648.00 del Ramo beneficiarios por reajuste de proyectos y creación de una obra nueva, conforme al

nueva, conforme al anexo. 2) Aprobación para ejercer los recursos de las obras modificadas en la siguiente obra nueva, conforme al anexo. Cabe mencionar que estas modificaciones no alteran el monto total aprobado de \$29,257,648.00 del Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022" (POA FISM 2022) y las modificaciones se hacen de acuerdo a los lineamientos del FAIS 2022, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que el punto número cuatro romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía el C. Gustavo Erreguin Lenoyr Sindico y Presidente de la Comisión de actividades respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe Gustavo Erreguir Lenoyr Sindico y Presidente de la Comisión de la actividades anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es modificar el monto de inversión en las siguientes obras, en virtud de que se reduce montos, metas y beneficiarios por reajuste de proyectos y creación de una obra anexo. Por lo que el secretario informa al Ayuntamiento que el presente punto esta García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 09 votos a favor de que se apruebe este punto consistente en la solicitud que el punto número cinco romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que para su consideración y discusión, por lo que al no haber ningún consideración por unanimidad de los presentes, por lo que Secretario del Ayuntamiento continúe con a marzo 2022, conforme al Secretario del Ayuntamiento continúe con siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, 2022" (POA FISM 2022), aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. aprueba por unanimidad de los presentes, por <del>g</del> a marzo 2022, presentar el informe Ayuntamiento para presentar el informe de febrero del 2022, conforme a los siguiente puntos: del 2021 al periodo de octubre del 2021 Familia; al H. Ayuntamiento para correspondientes al periodo de octubre <u></u> presidente Municipal instruye presidente Municipal instruye aprueba <u>a</u> T correspondientes punto se envía el C. 

anexo. Por lo que el secretario informa al Ayuntamiento que el presente punto esta

correspondientes al periodo de octubre del 2021

Ayuntamiento para

ェ

<u>a</u>

para su consideración y discusión, por lo que al no haber ningún consideración al

envía el C. Fernando Ramos Montes Regidor y Presidente de la Comisión de

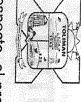
ᢐ

conforme

a marzo 2022,

qe

presentar el informe



Oipu de mit

siguientes: Juan Carlos Medellín Martinez Inspector de Obras Públicas, Lic personas como parte de las funciones que realizan, de los cargos de las personas ayuntamiento apruebe las credenciales de identificación de las siguientes Comisionada de Mejora Regulatoria del Municipio de Tolimán, Qro; para que el consistente en la solicitud que envía la Lic. Carolina Portos Hernández informando que registra 09 votos a favor de que se apruebe este punto a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta punto esta para su consideración y discusión, por lo que al no haber ningún José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, de Tolimán, Qro. Por lo que el secretario informa al Ayuntamiento que el presente Maricela Camacho Gutiérrez como Inspectores de Protección Civil, lo anterior de Inspector de Comercio, María del Rosario Feregrino Feregrino, Jose Prado Prado conformidad a lo establecido en el reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio Gustavo Sánchez Luna, Rogelio Montoya de León, Miguel Jiménez Rodríguez, y Medellín Martinez Inspector de Obras Públicas, Lic. Amado Sánchez Olvera funciones que realizan, de los cargos de las personas siguientes: Juan Carlos credenciales de identificación de las siguientes personas como parte de Naș Regulatoria del Municipio de Tolimán, Qro; para que el ayuntamiento apruebe las la solicitud que envía la Lic. Carolina Portos Hernández Comisionada de Mejồκą informa al ayuntamiento que el primero de los Asuntos Genérelas es el relativo a la emisión de la convocatoria de la presente sesión, por lo que en ese Generales, por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que tiene 3 asuntos el punto número seis romano del orden del día que se refiere a los Asuntos siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el registrados en asuntos generales, los cuales le hicieron llegar con posterioridad a este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que correspondientes al periodo de octubre del 2021 a marzo 2022, conforme al Salud; al H. Ayuntamiento para presentar el informe de actividades envía el C. Fernando Ramos Montes Regidor y Presidente de la Comisión de 09 votos a favor de que se apruebe este punto consistente en la solicitud que su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para

٧.

Feregrino Feregrino, Jose Prado Prado, Gustavo Sánchez Luna, Rogelio Montoya de León, Miguel Jiménez Rodríguez, y Maricela Camacho Gutiérrez como Inspectores de Protección Civil, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los Secretario que el segundo punto de los Asuntos Generales es el relativo a la solicitud que envía la Profa. Ma. Estela de Santiago Ramos Regidora y Presidente de la Comisión de Educación; al H. Ayuntamiento para presentar el informe de presente punto esta para su consideración y discusión, por lo que al no haber ningún consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, consistente en la solicitud que envía la Profa. Ma. Estela de Santiago Ramos Regidora y Presidente de la Comisión de Educación; al H. Ayuntamiento para presentar el informe de actividades correspondientes al periodo de octubre del 2021 a marzo 2022, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los Secretario que el tercer punto de los Asuntos Generales es el relativo a la ल Ayuntamiento que el presente punto esta para su consideración y discusión, por lo que al no haber ningún consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 09 votos a favor de que se apruebe este punto consistente en la solicitud que envía el Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Presidente de la Comisión de los Trabajadores Migrantes; al H. Ayuntamiento para presentar el informe de actividades correspondientes al periodo de octubre del Ramos Regidor y Presidente de la Comisión de los Trabajadores Migrantes; al H. a marzo 2022, al anexo. Por lo que el secretario informa al Ayuntamiento que Ramos Regidor Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa a marzo 2022, conforme al anexo. Por lo que el secretario informa con el siguiente punto del orden del día, informa Secretario Secretario Comercio, María del Rosario se apruebe <u></u> ō octubre del 2021 que el presidente Municipal instruye Guerrero que el presidente Municipal instruye a favor de que que envía el Lic. Miguel Ángel Herrera al periodo de Sánchez Olvera Inspector de 09 votos correspondientes informando que registra Ayuntamiento continúe presentes, por lo presentes, por lo actividades conforme solicitud Amado 2021





junio del 2022 dos mil veintidós, Para Constancia. Doy fe siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día martes 14 catorce de fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 17 diecisiete** de Cabildo Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Secretario del Ayuntamiento solicita a los present∈s ponerse de pie, y cede el uso del orden del día que se refiere a la Clausura de la Sesión, por lo que el informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número siete romano Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye al en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por periodo de octubre del 2021 a marzo 2022, conforme al anexo, no hay ningún voto Ayuntamiento para presentar el informe de actividades correspondientes

MTRA. EN D. MÁ. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SÁNTIAGO Presidente Municipal

Letroia Louis G.

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndíco Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES

Regidor Propietario

V



C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario



C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ Regidor Propietario

C. FERNÁNDÓ RAMOS MONTES Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.17 de fecha 14 catorce de junio de 2022.

